

## EDITORIAL

## Día mundial del agua

Actualmente existen en el mundo **884 millones** de personas sin acceso seguro al agua potable y **2.600 millones** sin servicios de saneamiento adecuados.

Cada año, desde 1993, Naciones Unidas “celebra” el Día Mundial del Agua el Día 22 de marzo. El lema para este año es “Agua y desarrollo sostenible”. Además este año termina el Decenio Internacional para la acción “El agua, fuente de vida”. Este evento creado y desarrollado por Naciones Unidas, está vinculado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuya meta 10 del objetivo 7 persigue reducir a la mitad el porcentaje de población mundial sin acceso seguro al agua potable. Más tarde se amplió el alcance de la meta incluyendo también el acceso a un saneamiento básico y reconociendo que los recursos hídricos son un factor fundamental para lograr el resto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Recientemente se publicaba el Informe de Evaluación realizado cada cinco años por la Agencia Europea de Medio Ambiente “El Medio Ambiente en Europa: Estado y perspectivas 2015”. En el Informe se recuerda que “la humanidad utiliza más de la mitad del agua dulce accesible en todo el mundo (sobre todo para la producción agrícola) y los recursos hídricos subterráneos se están agotando rápidamente en muchas regiones.” También se destaca el agua como condicionante del desarrollo humano, ya que proporciona las condiciones básicas para nuestra propia existencia. Estas condiciones incluyen suelos fértiles, bosques multifuncionales, tierras y ma-

res productivos, agua dulce de buena calidad y aire puro. El objetivo principal de la política comunitaria y nacional sobre el agua es garantizar que en toda Europa haya una cantidad suficiente de agua de buena calidad disponible para las necesidades de las personas y del medio ambiente. Sin embargo, el estudio afirma que “Europa está lejos de alcanzar los objetivos de la política del agua y de tener unos ecosistemas acuáticos sanos”.



La política de agua en Europa viene marcada por los objetivos establecidos en la Directiva Marco del Agua. Uno de los objetivos era la consecución de un buen estado ecológico de las aguas para 2015, sin embargo el Informe estima que sólo se cumple en un 53% de las masas superficiales. Se indica que la disponibilidad del agua ha aumentado en términos generales, pero la contaminación y la escasez siguen provocando problemas de salud en Europa.

Para uso humano, se extrae en Europa un 13% de los recursos renovables y accesibles de masas de agua dulce, tanto superficiales como subterráneas. Las mayores demandas proceden de la agricultura, la industria, el suministro

público de agua y el turismo, que deben mejorar la eficiencia para no poner en riesgo los recursos hídricos.

En la actualidad, en cumplimiento con la Directiva Marco del Agua, se están revisando los planes hidrológicos de cuenca para el período 2015-2021 y están a exposición pública seis meses. En Castilla y León hay varias demarcaciones, destacando por su gran extensión en la Comunidad la cuenca del Duero, donde CCOO. Castilla y León forma parte del Consejo del Agua. En la planificación se persigue un buen estado del agua y la satisfacción de sus demandas. Las principales presiones, que condicionan el cumplimiento de estos objetivos, son la alteración de los hábitats por presas, barreras y azudes; la contaminación por exceso de nutrientes procedentes de vertidos urbanos; contaminación difusa derivado de las actividades agrarias y disminución de los recursos disponibles de aguas subterráneas debido al exceso de extracción del recurso. El reto del plan es, además, gestionar las demandas de agua industrial, urbana, agraria y ganadera y garantizar los caudales ecológicos.

Únicamente el 17,1% de los ríos naturales de la cuenca del Duero gozan de un estado ecológico bueno o muy bueno. Hay motivos más que de sobra para reivindicar un desarrollo sostenible, tal y como persigue la celebración del Día Mundial del Agua.

## LA ASESORÍA RESPONDE

En la empresa donde trabajo quieren comprar productos con criterios ecológicos ¿Qué es la ecoetiqueta?

Es un etiquetado voluntario que nos permite elegir productos más respetuosos con el medio ambiente.

La etiqueta ecológica europea ofrece una información de los productos y servicios, con base científica, exacta y no engañosa, permitiéndonos conocer qué productos tienen menor impacto ambiental en comparación con otros de su misma categoría.

No son productos necesariamente más caros, pero sí garantizan el valor añadido de respetar el medio ambiente y cumplir con unos criterios fijados a través de una Decisión de la Comisión.

Los productos que llevan esta etiqueta son: pinturas y barnices, calentadores y fuentes luminosas; ordenadores y televisores; en jardinería enmiendas y sustratos de cultivo; en la limpieza detergentes de ropa, lavavajillas, champús y acondicionadores, limpiadores multiusos;

lubricantes; muebles de madera; colchones; recubrimientos de suelo; papel impreso, para copias, prensa y tisú; en ropa calzado y productos textiles; servicios de alojamiento turístico y servicio de compras.

En el mercado nos podemos encontrar tres tipos de Etiquetas Ecológicas. La principal diferencia entre ellas es que las del Tipo I son otorgadas por una tercera parte imparcial que ejerce como entidad certificadora y conlleva el empleo de un distintivo característico, mientras que los otros tipos son auto-declaraciones informativas de aspectos ambientales realizadas por el propio fabricante en forma de textos o bien inventario de datos medioambientales, símbolos o gráficos y exigen la responsabilidad de cumplimiento de la información aportada. El llevar un símbolo identificativo en este caso es opcional.

Para más información puedes consultar la página del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

<http://bit.ly/1AnVKJv>



## El ecofeminismo: dos mundos, misma lucha



**E**n marzo, en conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, queremos hacer una breve reflexión sobre el ecofeminismo, corriente que encuentra puntos comunes entre dos movimientos aparentemente independientes: el ecologismo y el feminismo, claves en el desarrollo social del presente siglo.

El **ecofeminismo defiende que la opresión que sufren las mujeres y la destrucción de la naturaleza tienen "culpables" similares: el patriarcado** (modelo cultural en el que se imponen las visiones masculinas sobre las femeninas) **y la economía de mercado.**

La economía de mercado tiende a ignorar aquello que carece de valor monetario, lo que incluye trabajos realizados por las mujeres históricamente, como la reproducción y los cuidados de las personas.

Con la naturaleza sucede algo parecido: La fotosíntesis, los ciclos del carbono y del agua, la capa de ozono, la regulación del clima, entre otros, también carecen de interés mercantil.

Las ideas ecofeministas sostienen que las mujeres a través de su labor orientada a la creación de bienestar

y satisfacción de necesidades básicas son más conscientes de la necesidad de frenar el deterioro global del entorno en el que vivimos.

El **ecofeminismo**, por tanto, busca **conservar la Tierra y sus recursos, poniendo en el centro la vida y su cuidado**, en contraposición a la búsqueda de beneficio económico a corto plazo.

**Haciendo un análisis de género y medio ambiente, el acceso a los recursos, la ordenación del territorio y la contaminación afectan de forma diferente a las mujeres que a los hombres.** En muchos países son las mujeres las que se encargan del aprovisionamiento de la leña y el agua, dedicando mucho más tiempo que los hombres a estas labores, además de ser una piedra angular en la agricultura familiar que sigue alimentando al mundo. La sobreexplotación de estos recursos o la contaminación implica que deben recorrer mayores distancias y dedicar más tiempo a satisfacer las necesidades de la población.

Poniendo la mirada en las ciudades europeas, vemos que las ciudades están más pensadas para la actividad productiva y la realización de desplazamientos pendulares, que para las tareas asociadas a los cuidados y los desplazamientos con múltiples destinos que son propios de los hábitos de las mujeres. El diseño de las ciudades que da **protagonismo a los automóviles** reduce los espacios para el peatón y una merma en la seguridad de los desplazamientos. Las personas más afectadas son los colectivos más vulnerables, como los niños y niñas, que han perdido autonomía requiriendo que les acompañen en sus actividades cotidianas. La gestión de la movilidad también da prioridad a los coches, cuando las mujeres utilizan en mayor porcen-

taje los transportes colectivos y realizan más desplazamientos a pie.

La exposición de las mujeres a la contaminación ambiental también es distinta. Las diferencias fisiológicas y los cambios hormonales supone que, en ocasiones, los umbrales seguros no lo sean, al haberse establecido en base a la respuesta que tendría un varón adulto. **Especialmente preocupantes son las sustancias que afectan al sistema hormonal llamados "alteradores endocrinos"** ante la falta de información de las vías de exposición ambiental y los efectos en la salud humana. La guía de productos químicos y género del PNUD indica que "Las mujeres tienen generalmente una proporción mayor de grasa corporal, y más probabilidades de almacenar contaminantes medioambientales en sus tejidos. En el embarazo, la lactancia y la menopausia, pasan por cambios fisiológicos capaces de alterar su vulnerabilidad a sufrir daños por los productos químicos tóxicos".

**Ambos movimientos, ecologismo y feminismo defienden una sociedad diferente, compatible con los límites del planeta y que valore el trabajo de hombres y mujeres en términos de igualdad.** El ecofeminismo critica que la productividad y el crecimiento ilimitados sean presentados como comportamientos positivos, "progresistas" y universales, cuando en realidad son patriarcales, destructores del Medio ambiente y generadores de grandes desigualdades entre hombres y mujeres, así como de injusticias económico-sociales.

## BUENAS PRÁCTICAS

### El algodón orgánico en las tiendas de ropa

El algodón es una de las fibras textiles más importantes del mundo, forma parte nuestra vida diaria y lo encontramos en la mayor parte de la ropa que utilizamos. Sin embargo esta fibra natural tiene algunas sombras: **la producción del algodón es una de las actividades más contaminantes del planeta: ocupando el 3% de la superficie total cultivada, consume el 23% de los pesticidas usados y el 10% de los productos químicos, tanto durante su cultivo como en su posterior tinte.**

El sector tradicional es reticente a las prácticas ecológicas de su cultivo, alegando que encarece la fibra, y apostando por las variedades transgénicas "al ser una producción más intensiva y segura". Sin embargo, **es importante que las grandes firmas de ropa se sumen al carro del uso de algodón orgánico** que incremente la demanda y provoque cambios sutanciales en las formas de producción. Quizá pueda tener repercusión en el incremento del precio de las prendas, pero de seguir con el cultivo convencional, ¿quién asumiría los costes de la contaminación sobre el medio ambiente y la salud de las personas?

**Para que el algodón sea considerado orgánico** tiene que cumplir los siguientes requisitos:



- **Técnicas de cultivo ecológicas**, sin utilizar pesticidas, herbicidas y fertilizantes químicos sintéticos, empleando la rotación de cultivos y otras técnicas respetuosas con el medio ambiente.
- **Utilización de tintes inocuos con el medio ambiente y los trabajadores** que los manipulan.
- **Prácticas laborales que protejan la salud y el resto de las condiciones de trabajo** de las personas trabajadoras (salarios, descansos, etc).
- **Certificación como "algodón orgánico"** por organismos independientes de inspección y certificación con arreglo a las normativas y disposiciones vigentes en el país o la región de que se trata o por el mercado al que va dirigida dicha producción para su consumo.

## NOTICIAS BREVES

- Las tiendas de electrónica de más de 400 m<sup>2</sup> estarán obligadas a recoger pequeños dispositivos usados, de menos de 25 centímetros, sin cargo alguno ni necesidad de compra por parte de los clientes.
- La OCDE insta a España a que acometa una reforma fiscal verde.
- Jornada Informativa "Registra tu huella de Carbono" el 25 de Marzo en Valladolid. Proyecto RHUECA.  
<http://bit.ly/1MvlcVX>

## DOCUMENTOS DE INTERÉS

**Informe "El Medio Ambiente en Europa: Estado y perspectivas 2015"**

Es un informe que se realiza cada 5 años, integral sobre el medio ambiente en Europa que también incluye evaluaciones y datos de ámbito global, regional y nacional, así como comparaciones entre distintos países.



<http://bit.ly/1FdV8N2>